



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las quince horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:



- **I.-** Lista de Asistencia.
- **II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- **III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de enero de 2017.
- **IV.-** Asuntos en cartera:

Continuación del análisis de las propuestas para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- **V.-** Asuntos Generales.
- **VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.
- **VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 26 de enero de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente explicó que, en el marco del procedimiento para la elección de un comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en concordancia con la base séptima de la convocatoria respectiva, corresponde a esta Comisión Permanente determinar la idoneidad de tres candidatos para ocupar el cargo de comisionado del instituto antes señalado. En ese sentido, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen, teniendo en cuenta la información proporcionada por los candidatos y lo que éstos externaron durante sus comparecencias, en tanto los diputados integrantes de esta Comisión acuerdan la integración de dicha terna, misma que harán llegar para que pueda ser incluida en el proyecto de dictamen antes mencionado, a fin de que sea presentado en la próxima sesión.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

quince horas con seis minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DÍAZ PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUÉ GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.